



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01004471- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El acuerdo realizado entre el Rectorado y las Unidades Académicas de la Universidad para avanzar en la incorporación de cargos en las asignaturas de Idiomas incorporadas al plan de estudios de las distintas carreras;

El orden de mérito propuesto por el Departamento de Idioma con Fines Académicos;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas asignaturas vienen desarrollándose en combinación con el Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA);

Que en función de la disponibilidad presupuestaria se ha decidido incorporar 2 cargos para el módulo de idioma portugués;

Que las personas propuestas para ocupar los cargos fueron incorporadas oportunamente en el DIFA, luego de una selección realizada por la Facultad de Lenguas;

Que las personas involucradas vienen desarrollando actividades en calidad de contratados/as; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Retribuir a las personas mencionadas a continuación, las funciones docentes que desempeñan en el módulo de idioma portugués, con el equivalente a cargos de Profesoras Asistentes con dedicación simple (Cód. 115), desde el 1 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023:

Susana María del Carmen Caribaux - DNI 20.192.170 - Legajo 54.723

Sonia Regina Silva Tarabini - DNI 92.319.756 - Legajo 39.110

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Personal, a Secretarías de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles y archívese.

